

Política de novedades académicas y financieras Grupos Empresariales

%	TIPO DE NOVEDAD	TIEMPO PARA REALIZAR LA NOVEDAD	PARA TENER EN CUENTA
90%	Retiro voluntario del programa	A partir de la realización de la matrícula y hasta la segunda semana de inicio de las actividades académicas.	Generación de un SALDO A FAVOR el cual puede ser transferible, y tiene vigencia de dos períodos de matrícula a partir de la oficialización del retiro. No se realiza devolución en dinero. Para los pagos de matrícula financiados a través de Crédito, el saldo a favor se abonará al capital del crédito. Se debe continuar con el pago de las cuotas de crédito de acuerdo con el plazo inicialmente pactado.
70%	Retiro voluntario del programa	Durante la tercera y cuarta semana de inicio actividades académicas.	

Consideraciones importantes:

